Cuando La Fatalidad No Es Casualidad

El poder político de la ciudad de Avellaneda que incluye a su intendente - Dionisio Scarpín - y su Senador – Orfilio Marcón -, no cesan de asombrarnos ni de estremecernos: Ante un reclamo realizado al gobernador de la provincia, se utilizó un epíteto descalificante referido a nuestra institución, siendo esta canal de soluciones y ruta de acceso a reclamos y respuestas sociales e históricas, estigmatizada de PERONISTA, cuya singular identidad desliza un sugerente carácter ilícito y excluyente justificando un deplorable tono combativo, belicoso, de exterminio juzgando, per se, su desaparición social.

La Asociación – ONG – Don Pedro, ubicada en el populoso barrio homónimo, su genealogía fue considerada en la creación de una VECINAL. El actual Senador Marcón, entonces intendente de la ciudad de Avellaneda, valiéndose de un artilugio político negó su existencia desconociéndola como institución. La Comisión Directiva de la actual ONG debió gestionar su carácter de tal conforme evitar la desaparición social juzgada por el entonces intendente, hoy Senador Orfilio Marcón. Estas prácticas atraviesan a la sucesión dinástica del poder político de Avellaneda en manos del Sr. Dionisio Scarpín. Un poder político que imprime en su caracterización el insulto, la segregación social, el unicato y el relato único. La descalificación que La Asociación Don Pedro recibe en el documento firmado y hecho público por ambos dirigentes de Avellaneda – UCR – habla de su impronta y singular manera de aceptar los términos de convivencia de una democracia que solo reconoce perfilamientos afines y consecuentes.

En las instalaciones de la mencionada Asociación al tiempo que su comisión se puso a disposición de las contingencias de la actual pandemia COVID, recibió a decenas de niños y familias albergando asistencia y dotándola de alimentos diarios sin haber aplicado discriminación y artilugios medievales. La municipalidad de Avellaneda encontró en esta Comisión, **la generosidad de respuestas que** ayudaron a mitigar los impactos sociales ante históricas necesidades que nuestra población aloja agudizados en tiempos de crisis. Sr. Dionisio Scarpín, Sr. Orfilio Marcón, recordamos como institución que en ese momento la calificación de PERONISTA fue y es sinónimo de lucha en conjunto poniendo el cuerpo ante situaciones que reclaman madurez política que se funda en acercamientos sinceros, en el respeto y reconocimientos mutuos en las diferencias. Avellaneda es una localidad que, en suerte, cuenta con múltiples instituciones intermedias de las cuales, en su mayoría, son controladas por dirigentes partidarios referenciados con el oficialismo. Jamás habríamos elegido utilizar la descalificación ante su identidad partidaria o, acaso ideológica.

No puede existir democracia en la intolerancia. No puede existir institucionalidad en prácticas de segregación. No puede existir respeto en la negación y la descalificación del otro. Una comunidad aloja matices, diferencias, discrepancias, debates y conflictos. No existe otro estamento más venerado y valorable que el que ofrece la política construyendo vasos **comunicantes** fundamentados en el respeto, la templanza y la creación de necesarios espacios en el que todos debemos sentirnos parte, sin excepciones.

Invitamos a la dinastía reinante a abandonar de una vez y para siempre recurrente prácticas que confunden aceptación con sumisión, reconocimiento con sojuzgamiento y diálogo con relato único.

Comisión Directiva
ASOCIACION CIVIL DON PEDRO